

**CONCEPTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y DE APROBACIÓN
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS
MODALIDAD VIRTUAL
18 y 19 de Marzo de 2021**

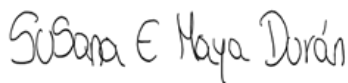
En nuestra calidad de integrantes de la comisión encargada de la revisión, verificación y aprobación del Acta de la Asamblea según la delegación realizada en la Asamblea General Ordinaria de Miembros realizada en modalidad virtual los días 18 y 19 de marzo de 2022, nos permitimos certificar que dicha acta contiene toda la información de los hechos ocurridos en la citada asamblea y que detalla totalmente las decisiones relacionadas con:

Las presentaciones y votaciones relacionadas con la agenda de la asamblea, la elección de esta comisión, los informes de Junta Directiva y Dirección Ejecutiva, los Estados Financieros, la aprobación del proyecto de reinversión de los excedentes, aprobación del presupuesto del año 2021, el nombramiento de la Revisora Fiscal y de la Directora Ejecutiva, la autorización al representante legal para autorización de trámites ESAL, la cuota de sostenimiento para 2022, el análisis de los programas en mora. De igual manera incluye de forma veraz los temas de informes y proyectos presentados a los asambleístas.

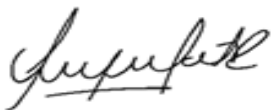
Por lo tanto y en concordancia con lo afirmado, en nuestra calidad de miembros de la comisión verificadora, **damos nuestro aval y APROBAMOS EL ACTA correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Miembros 2021 de ASCOFAPSI.**

De conformidad con ello se firma este concepto a los 5 días del mes de Abril del 2021 y se anexa como parte integral del Acta que le antecede firmada por el presidente y la secretaria de la Asamblea.

Firmado miembros de la comisión verificadora y de aprobación del Acta,



Susana Maya Durán
Fundación Universitaria de Popayán.



Angela Pilar Albarracín
Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga.

35
AÑOS
Por la calidad de
la formación



Ivonne Leadith Díaz P.

Ivonne Leadith Díaz Pérez
Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

EBR

Elisama Beltrán de la Rosa
Universidad Metropolitana de Barranquilla

AFL

Andrés Felipe Londoño
Fundación Universitaria María Cano de Medellín.